

ACTA N° 90

En las delegaciones del CPIT, siendo las 18 y 30hs. del día 02 de noviembre de 2022, se da inicio a la reunión por Zoom ID 3254558693 de Comisión Directiva del Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de la Arquitectura e Ingeniería de la provincia de Río Negro, con la presencia del presidente, Ingeniero Civil José Pablo Repossini, Secretario Ingeniero Electricista Electrónico Roberto Antonio Fieg, Tesorero Constructor Aldo Nestor Painemil, Consejero Circ.II Constructor Jorge Mariano Castaño, Consejeros Titulares de Circunscripción I: Ing. Civil Darío Sebastián García y MMO Gustavo Ramello. Invitado a participar el asesor legal abogado Ivan Romero.

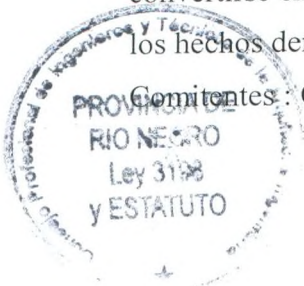
Se tratará el siguiente Orden del día:

- 1) Lectura y Aprobación de Acta N°89.
- 2) MMO Diego Alexis Pereyra.
- 3) Compra oficina Edificio Av. Roca 1277

- 1) El secretario Ingeniero Roberto Fieg da lectura al acta N°89, la que es aprobada sin observaciones por los consejeros.
- 2) Presidente Ingeniero Pablo Repossini da lectura en primer lugar a la Denuncia referida a “ Actuaciones en relación al MMO Diego Pereyra/presuntas irregularidades en el desempeño profesional” elevada a la Comisión Directiva del CPIT por el Consejero por delegación Viedma Ingeniero Darío García. En la misma se hace referencia a distintas irregularidades detectadas a partir de una solicitud efectuada al Municipio de Catriel respecto a trabajos presentados por el MMO Diego Pereyra.

Informa que desde las delegaciones de Cipolletti y General Roca se envió copia de documentación y nota solicitando el descargo al MMO Diego Pereyra, desde delegación Gral Roca además se le envió un mail solicitando el descargo el cual fue respondido por Pereyra, respondiendo que estaba preparando la nota de descargo para ser presentada al Comité de Ética del CPIT. Vencidos todos los plazos para la presentación del descargo y ante el silencio del MMO Pereyra, es que la Comisión Directiva del CPIT ha decidido convertirse en Tribunal de Ética a fin de dar celeridad a las actuaciones dada la gravedad de los hechos denunciados. El ingeniero García explica los expedientes analizados:

Comitentes: Ontiveros Andrea Daniela- Aly Mayra Nahir- Martinez Cecilia-



FIEG ROBERTO ANTONIO
Ing. Electr. A-1081-2
CONSEJERO TITULAR C.P.I.T.

Secretario CPIT

JOSE PABLO REPOSSINI
ING. CIVIL A-776-3
PRESIDENTE C.P.I.T.

Pagura Santiago; en todos ellos se tienen adulterados o falseados su visado, con números inexistentes en su acervo. Luego de un intercambio de opiniones entre los integrantes del Tribunal de Ética, escuchar la opinión del asesor Legal abogado Ivan Romero , se decide Suspenden en forma provisoria en el uso de la matricula al MMO Diego Pereyra – matricula B1-1328-2. El Consejero Dario Garcia se abstiene en la votación dado que fue quien realizo la denuncia. Desde Presidencia se deberá hacer la Resolución correspondiente, se le deberá notificar al MMO Pereyra y dar conocimiento al municipio de Catriel y a la Direccion de Municipios de la Provincia de Rio Negro.

- 3) El ingeniero Fieg comenta a la Comisión Directiva que se ha puesto a la venta una oficina en el edificio donde funciona actualmente la delegacion del CPIT, explica que a raíz de la escisión de los profesionales Arquitectos del CPIAT en el año 1986, los mismos realizaron una demanda que tardo aproximadamente 15 años en resolverse y que obligo al Consejo a compensarlos con un importe equivalente al 33 % de sus bienes, en esta instancia las distintas delegaciones del Consejo debieron realizar su aporte; Delegacion Roca dispuso de dos oficinas ubicadas en el 1° piso del Edificio Alba –calles Tucumán y Don Bosco-que fueron transferidas al Colegio de Arquitectos y como la institución no disponía del dinero suficiente para cubrir la demanda, dispuso además la venta de la Oficina 201 – Av,Roca 1277- 2°piso- al Sistema de Jubilaciones, Pensiones y Retiros del CPIAT. Quedando la delegacion compartiendo espacios con el SJPyR y perdiendo privacidad en la sala de reuniones. Ante esto es que solicita a la Comisión Directiva su aprobación para la adquisición del inmueble correspondiente a Oficina 306- 3° piso – Av.Roca 1277. El precio solicitado es de U\$A 40.000.- como se trata de un bien cuyo titular es un matriculado del CPIT le pedi una reconsideración del mismo, acordando el precio final en U\$A 38.000.- La oficina tiene una superficie propia de 39 m2, esta ubicada en el piso superior de nuestra oficina y el valor de mercado es sensiblemente superior a la suma solicitada. Se produce un intercambio de opiniones entre los Consejeros, el ingeniero Fieg se pone en contacto con el oferente para fijar el valor y los pasos a seguir, y la propuesta es aprobada por unanimidad de los miembros de Comisión Directiva. Desde Presidencia se dictara la Resolución correspondiente.



FIEG ROBERTO ANTONIO
ING. ELECT. FOLIO N° 1084-2
CONSEJERO TITULAR C.P.I.T.
Secretario CPIT

JOSE PABLO REPOSSINI
ING. CIVIL A-776-3
PRESIDENTE C.P.I.T

No habiendo más temas para su tratamiento y siendo las 19 y 30 Hs se da por finalizada la reunión de Comisión Directiva. Se decide que la próxima reunión se realice en formato zoom . Presidente informara fechas mas adelante.



FIEG ROBERTO ANTONIO
Ing. Electr. Electr. A-1081-2
CONSEJERO TITULAR C.P.I.T

Secretario con

JOSE PABLO REPOSSI
ING. CIVIL A-776-3
PRESIDENTE C.P.I.T